



EVALUACION PROPUESTAS

El Colegio Paraíso Mirador IED realiza invitación pública a diferentes **proveedores** para participar como oferentes para el **"CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR – SALIDAS PEDAGÓGICAS VIGENCIA 2026 PARA EL COLEGIO PARAÍSO MIRADOR IED"**.

1. Criterio para seleccionar la oferta más favorable:

Dando el mejor uso a los recursos, se considerará la oferta más favorable para su selección, aquella que teniendo en cuenta los precios del mercado, así como los factores técnicos y económicos de escogencia y ponderación precisa y detallada de los mismos, resulte ser la más beneficiosa para el colegio.

La Institución Educativa efectuará las comparaciones del caso mediante el cotejo de los ofrecimientos recibidos.

Se tendrá en cuenta como dicen los documentos previos la oferta económica con el precio más cercano a la media siempre y cuando cumpla con los demás requisitos exigidos.

2. Recursos Presupuestales:

El Colegio cuenta con recursos del presupuesto de la vigencia 2026 y están dirigidos especialmente para satisfacer las necesidades que surjan para el desarrollo de las diferentes actividades y que beneficien a la comunidad educativa y especialmente a los estudiantes.

3. Cuadros comparativos de Ofertas presentadas:

NOMBRE EMPRESA	No.
Cars Turismo	1
Linturcol	2

✚ Factor Capacidad Jurídica

Factor	Verificación	
Capacidad Jurídica	Cumple / No cumple	
	1	2
Formato presentación de la oferta. (Anexo1)	✓	✓
Propuesta económica (Anexo2)	✓	✓
Certificado Cámara de Comercio	✓	✓
Rut	✓	✓
Rit	✓	✓
Cedula del Representante Legal	✓	✓
Certificado de parafiscales o planilla de pago Sistema seguridad social según corresponda	✓	✓

Correo Electrónico: escdiparaisomirado19@educacionbogota.edu.co
 Dirección: Carrera 27 L # 71 h 46 sur
 Barrio: Paraíso Mirador
 Localidad Ciudad Bolívar (19)

**COLEGIO PARAÍSO MIRADOR IED**

NIT 830040873-5 CÓD. DANE: 111001047678

Res. de Aprobación 19009 del 4 de diciembre del 2008

"Comunicación, Ciencia, arte y valores: un camino para la formación de identidad, autonomía y sentido social"

Certificado de Procuraduría Rep. Legal empresa.	✓	✓
Certificado de Procuraduría empresa.	✓	✓
Certificado de Personería Representante legal.	✓	✓
Certificado de Contraloría Rep. Legal Empresa.	✓	✓
Certificado de Contraloría de la empresa.	✓	✓
Certificado de Policía Rep. Legal empresa	✓	✓
Certificado de Medidas Correctivas	✓	✓
Certificado de Delitos Sexuales contra Menores de Edad	✓	✓
Certificado REDAM	✓	✓
Fotocopia de la libreta militar para hombres menores de 50 años.	N/A	N/A
Certificación de cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002 (Anexo 3)	✓	✓
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades para el proceso en mención. (Anexo4)	✓	✓
Compromiso Anticorrupción (Anexo 5)	✓	✓
Carta de Aceptación de Especificaciones Técnicas (Anexo 6)	✓	✓
Información de contratos con sus anexos (Anexo 7)	✓	✓
Declaración juramentada de imposición de sanciones (Anexo 8)	✓	✓
Autorización tratamiento de datos personales (Anexo 9)	✓	✓
Certificación bancaria	✓	✓

*V : Vencido

* ✓ : Cumple

* n/a: No aplica

↓ Factor Oferta EconómicaValor oficial de la convocatoria: **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$ 25.000.000)**

No.	NOMBRE EMPRESA	Valor Ofertado	Habilitado/ no Habilitado	Observaciones
1	Cars Turismo	\$ 3.590.000	SI	NINGUNA
2.	Linturcol	\$3.689.000	SI	NINGUNA

↓ Factor Técnico

Factor	Verificación		
	Cumple / No cumple	1	2
Experiencia	✓	Si	Si

La empresa presenta certificados que avalan el facto técnico.

4. Evaluación de OfertasCorreo Electrónico: escdiparaisomirado19@educacionbogota.edu.co

Dirección: Carrera 27 L # 71 h 46 sur

Barrio: Paraíso Mirador

Localidad Ciudad Bolívar (19)



El Colegio evaluó las propuestas presentadas según los siguientes criterios: a). (factores de Verificación: Cumplimiento de las especificaciones técnicas en la invitación) y b). (Factores de Calificación: Las propuestas se calificaron sobre cien (100) puntos para la oferta que presentó el valor más cercano a la media y que cumplió con los requisitos exigidos).

En consecuencia, se acepta la oferta que cumplió con las condiciones establecidas en la invitación a participar.

5. Oferta favorecida

En este caso, la empresa **CARS TURISMO**, al contar con todos los requisitos exigidos por el colegio en los documentos previos, y estar su propuesta dentro del presupuesto asignado; se envía evaluación al ordenador del gasto para ser tenida en cuenta para la adjudicación de la convocatoria.

6. Observaciones.

Los documentos del Proceso forman parte de este, y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del proceso actual. En la convocatoria se recibió 02 propuestas, las cuales fueron evaluadas de acuerdo con los criterios de la invitación pública.

7. Los informes de evaluación de las propuestas permanecerán a disposición de los proponentes en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, por un plazo de **un (1) días hábiles**, contados a partir del día de la publicación de la evaluación preliminar; plazo dentro del cual los proponentes podrán presentar objeciones a los informes de evaluación. Dichas observaciones deberán ser presentadas al correo jeni.benavides756@educacionbogota.edu.co

Nota: Toda observación efectuada que pretenda desvirtuar la veracidad de la información contenida en la propuesta de un participante en la presente convocatoria, deberá venir debidamente soportada.

Precluido el anterior término, el Colegio, no aceptará, en las etapas subsiguientes de este proceso, cuestionamientos sobre el contenido y alcance de las estipulaciones y exigencias del presente documento.

Nota: La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, podrán ser solicitados por la entidad en cualquier momento, hasta la adjudicación, a menos que, hecho el requerimiento al proponente por parte del Colegio durante la etapa de evaluación de ofertas y hasta antes de la adjudicación, éste no envíe los respectivos documentos dentro del plazo fijado en el requerimiento o lo haga en forma tal que desatienda el aspecto sustancial del requerimiento, persistiendo en el incumplimiento de lo previsto en el pliego de condiciones.

Bogotá, 30 de abril 2026


ANA LUCIA JAIME
Almacenista


YENI BENAVIDES
Aux Financiera

Correo Electrónico: escdiparaisomirado19@educacionbogota.edu.co
Dirección: Carrera 27 L # 71 h 46 sur
Barrio: Paraíso Mirador
Localidad Ciudad Bolívar (19)